

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 61

10 de Julio 2024

*CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO*

**ACTA REUNION EXTRAORDINARIA
Nº 061**

CONCEJO MUNICIPAL

RAUCO



10 de Julio 2024



RAUCO

SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
N° 061

En la comuna de Rauco, a 10 días del mes de Julio de 2024, siendo las 08:45 horas, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N°061 del Concejo Municipal, con la participación de los concejales Señores, Sebastián Cabello, Juan Poblete, Carlos Valdés y la Sra. Claudia Medina, presidida por el alcalde Don Enrique Olivares, quien en nombre de Dios y de la Patria abre a la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y cuenta con audio y video de la sesión (Ley 21.534)

TABLA DEL CONCEJO

- 1.- APROBACION ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES CONCEJALES
- 2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE FINANZAS N° 11

Primer Punto de la Tabla:

APROBACION ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES CONCEJALES

Sin observaciones, el acta N° 60 es aprobada.

Segundo Punto de la Tabla:

APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11 DE FINANZAS

Don César Bravo, de Finanzas explica la Modificación Presupuestaria N° 11, la que corresponde al Programa de Prodesal, disminuye de la cuenta Para Vehículos \$13.500.000 para pasar a Otro Gasto en Personal, quiere decir complementar con boletas a honorarios del equipo de Prodesal, explica Don Cesar que antes ellos presentaban boleta de combustible y ahora será a honorarios para complemento de sueldos, dice ser convenio 2024-2025.

La Sra. Claudia, dice que ellos (Prodesal) están sin su sueldo, Don Cesar explica que los recursos llegaron hace mas o menos una semana.

Don Carlos Valdés, consulta si los cambios tendrán que ver con lo hablado en otra sesión, sobre trabajar a año calendario.

Don Cesar explica que los recursos son hasta Diciembre y los otros deberían llegar en Enero 2025 para terminar el programa en Diciembre.

Don Álvaro Gatica; Dideco, explica que hasta el año pasado el aporte municipal, se pagaba a través de complemento municipal y los Prodesal recibían dos estados de pago, el asociado al convenio y una devolución de gastos asociados a rendición de boletas, en la actualidad se cambia la modalidad de pago, ya no se paga contra rendición de boletas, si no como complemento de honorario con una segunda boleta.

La Secretaria Municipal, toma votación respecto la Modificación Presupuestaria N° 11 de Finanzas Municipales; Los Sres. Concejales votan;

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, aprueba

Don Juan Poblete, aprueba

Sra. Claudia Medina, aprueba

Don Enrique Olivares, aprueba

Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 11 de Finanzas Municipales

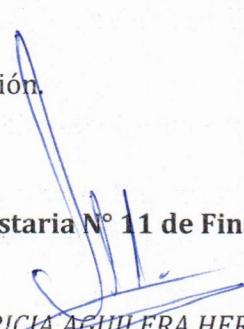
No habiendo más puntos que tratar.

Siendo las 08:52 hrs. se levanta la sesión.

ACUERDOS:

Se aprueba el acta anterior N° 060

Se aprueba Modificación Presupuestaria N° 11 de Finanzas


PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE